

Interesada: María Callejón Martín.

Expediente: MA-85/2006-EP.

Acto: Notificación de resolución de archivo de actuaciones.

Recursos: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 19 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución de archivo de actuaciones del expediente MA-163/2006-PA.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a al interesado la resolución de archivo de actuaciones, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Javier Castillo Castillo.

Expediente: MA-163/2006-PA.

Acto: Notificación de resolución de archivo de actuaciones.

Recursos: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 20 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución de archivo de actuaciones del expediente MA-156/2006-PA.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la resolución de archivo de actuaciones, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Francisco Ariza Ortiz.

Expediente: MA-156/2006-PA.

Acto: notificación de resolución de archivo de actuaciones.

Recursos: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 20 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-238/2008-PA.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente propuesta de resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Antonio Martín López.

Expediente: MA-238/2008-PA.

Infracción: Grave. Art. 13.2.D) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Sanción: 600,00 €.

Acto: Notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador.

Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, así como los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 21 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Propuesta de Resolución, correspondiente al expediente sancionador MA-175/2008-PA.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: José Antonio Martín López.

Expediente: MA-175/2008-PA.

Infracción: Muy grave. Art. 13.1.B) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Sanción: 2.404, 05 €.

Acto: Notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador.

Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, así como los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 21 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-197/2008-EP, en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Tomás Javier Barreto Rolón.  
Expediente: MA-197/2008-EP.  
Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa 3.000,00 €.  
Acto: Notificación de la propuesta de resolución del Expte. sancionador.  
Alegaciones: Dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que considere pertinentes.

Málaga, 24 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten a información pública las modificaciones solicitadas en la concesión de Servicio Público Regular de Viajeros por carretera «Jaén-Torrequibradilla por Villargordo» (VJA-035). (PP. 4064/2008).*

Don Juan Montijano Sánchez, en representación de la empresa Autocares Montijano, S.L., titular de la concesión VJA-035 «Jaén-Torrequibradilla por Villargordo», solicita al amparo de los artículos 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, diversas modificaciones de calendario y horario así como la supresión del tráfico Vados de Torralba-Villargordo.

Se convoca expresamente:

- Excm. Diputación Provincial de Jaén.
- Excmos. Ayuntamientos de aquellos términos municipales por los que discurren los servicios objeto de la presente modificación.
- Las asociaciones y agrupaciones empresariales de transportes que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de la provincia.
- Las Asociaciones de usuarios y consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos de dicha concesión.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

Los interesados y afectados en este expediente, podrán personarse en el procedimiento, previo examen de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén, sito en la calle Santa María del Valle, s/n y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 20 de noviembre de 2008.- El Delegado, Rafael E. Valdivieso Sánchez.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 3 de diciembre, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre Resolución de 11 de noviembre de 2008, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas Programa 2007.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tribu-

tarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA, de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2007, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Exptes.	Ayuntamientos	Viv.	Subvención
CA-07/27-RA	PUERTO SERRANO I	14	74.794,00
CA-07/72-RA	PUERTO SERRANO II	21	94.360,00
CA-07/73-RA	PUERTO SERRANO III	21	104.648,63
CA-07/74-RA	PUERTO SERRANO IV	19	58.498,04
CA-07/32-RA	TARIFA I	8	34.174,52
CA-07/80-RA	TARIFA II	9	41.542,77
CA-07/34-RA	TREBUJENA I	21	90.588,02
CA-07/83-RA	TREBUJENA II	22	102.226,08
CA-07/84-RA	TREBUJENA III	20	74.020,80
CA-07/40-RA	SANLÚCAR BARRAMEDA I	20	91.819,32
CA-07/89-RA	SANLÚCAR BARRAMEDA II	9	28.708,98
CA-07/04-RA	ALGODONALES I	23	134.550,00
CA-07/48-RA	ALGODONALES II	23	129.581,14
CA-07/49-RA	ALGODONALES III	8	43.350,00
CA-07/31-RA	SETENIL DE LAS BODEGAS I	22	97.313,31
CA-07/78-RA	SETENIL DE LAS BODEGAS II	23	94.837,43
CA-07/79-RA	SETENIL DE LAS BODEGAS III	18	86.950,00
CA-07/37-RA	VILLALUENGA DEL ROSARIO	16	65.370,32
CA-07/20-RA	JIMENA DE LA FRONTERA I	16	81.451,25
CA-07/61-RA	JIMENA DE LA FRONTERA II	21	113.199,07

Cádiz, 3 de diciembre de 2008.- El Delegado Gabriel Almagro Montes de Oca.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 24 de junio de 2002.

Beneficiaria: María Isabel Cuevas Martín.  
Expediente: MA/APC/00058/2006.  
Importe: 4.208,00.  
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.ª Cont. de Autónomos.

Málaga, 4 de diciembre de 2008.- El Director (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.